ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO DE MERCADO				Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo			
NUMERO DE ESTUDIO PREVIO				2026-00314			
OBJETO	**FOMENTAR Y APOYAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS (UNIFORMES) PARA LA DELEGACIÓN DE EDUCADORES QUE REPRESENTARÁN AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE, EN LAS JUSTAS DEPORTIVAS DENOMINADAS "JUEGOS INTERDOCENTES" CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.**						
RESUMEN COMPARATIVO							
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ELIECER ALBARRACÍN RIVERA., identificado con NIT 74812655-8**	**LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DEL CASANARE SAS., identificada con NIT 901.283.650-1**	**CIVILES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT 901882080-1**	**MENOR VALOR TOTAL**
1	Uniforme deportivo (camiseta, pantaloneta, medias y sudadera)	unidad	1	262.990	279.650	291.550	262.990

Nota. Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo. Incluyen gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen debido a la oferta presentada, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

La entidad territorial, atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, tomar el menor valor por ítem cotizado, para así establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, que

corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIANTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 48.916.140,oo)

Aprobó
HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PIÑEROS
Secretario de Desarrollo Social Integral y Productivo

Elaboró: Simeón Cotinchara Fuentes
Profesional de Apoyo